

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Cese, nombramiento y/o reelección, en su caso, de Consejeros, fijando el número de miembros del Consejo si fuera necesario.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, sin previa consulta a la Junta General, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para emitir valores de renta fija no convertibles en acciones, de acuerdo con los límites y requisitos de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Delegación de facultades para la ejecución, escrituración, inscripción y, en su caso, subsanación de los acuerdos adoptados por la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los Accionistas que tuvieran inscritas las acciones de su titularidad en el libro Registro de Acciones Nominativas con, al menos, cinco días de antelación a la celebración de la misma, pudiéndose hacer representar por otro accionista.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, las cuentas anuales, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, todos ellos requeridos al ejercicio 2004, así como el informe justificativo de los acuerdos sometidos a la Junta al amparo de los puntos 7 y 8 del orden del día.

Madrid, 3 de junio de 2005.—El Presidente-Consejero Delegado, Romualdo García Ambrosio.—31.316.

## EQUIPO DÍEZ CONSTRUCCIONES, S. L. U.

### Declaración de insolvencia

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de Málaga,

Hago saber que, en el procedimiento de ejecución n.º 206/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Antonio Molina Luque contra Equipo Díez Construcciones, S.L.U., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Equipo Díez Construcciones, S.L.U., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 20.222,46 € como principal, más la suma de 4.045 € calculados para intereses legales y/o costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 13 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial. 28.374.

## ESCANDINAVIA GOLF, ALBATERA CLUB DE CAMPO, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la mercantil «Escandinavia Golf, Albatera Club de Campo, Sociedad Anónima» convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la mercantil

sito en Albatera, finca Los Ligeros, carretera Albatera-Hondón de los Frailes, sin número, el día 29 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, en el mismo local, el día 30 de junio de 2005, a las doce horas, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación de resultados referidos al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Los accionistas tienen derecho, con arreglo al artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a examinar en el domicilio social las cuentas anuales de la sociedad, así como obtener gratuitamente los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Albatera, 26 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Björn Lennegren.—29.561.

## ESCOBOSO DE INVERSIONES SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Plaza de Colón, número 1, a las 12:00 horas del día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, o el día 28 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización de Bolsa de Valores. Sustitución de la Entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta, establecimiento de medios alternativos de liquidez, incorporación a un mercado organizado de negociación y demás acuerdos que fueran necesarios. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Quinto.—Comité de Auditoría. Supresión y consiguiente modificación estatutaria.

Sexto.—Adaptación a la Ley 26/2003 de 17 de julio. Reglamento de Junta de accionistas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Séptimo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Antonio Jesús Echevarría Márquez.—29.569.

## ESCOSURA, S. A.

### Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social calle Montera número 23, de Madrid, el próximo día 28 de junio de 2005, a las catorce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, el día 29 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los administradores solidarios de la sociedad.

Cuarto.—Propuesta y ampliación de capital en la forma y cuantía que se acuerde en la Junta.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Sexto.—Facultades para la elevación a público del contenido total o parcial de los acuerdos adoptados por la Junta y la inscripción y ejecución de los mismos.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación y a solicitar copia de todos ellos de forma gratuita.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—María Dolores Escribano Pascual, Administradora Solidaria.—29.540.

## ESPAHOTEL, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle de Alfonso XII, número 36, el día 29 de junio de 2005, a las trece horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores Solidarios.

Tercero.—Renovación de Administradores.

Cuarto.—Facultar para comparecer ante Notario y elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Junta.

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Administrador Solidario, Marta Puig Pérez de Guzmán.—29.508.

## ESPIRO, S. A.

En cumplimiento de la legislación vigente, se hace público, que por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 12 de mayo de 2005, se acordó, por unanimidad, la disolución de la entidad Espiro, Sociedad Anónima, con domicilio en Barcelona, calle Puigcerdà, número 127, y N.I.F. A08652810, por imposibilidad para el desarrollo del objeto social, cesando todos sus Administradores y nombrando Liquidador único a don Luis Ayllón Fernández, todo con efectos el día de la Junta general universal y extraordinaria.

Barcelona, 30 de mayo de 2005.—El Liquidador único, Luis Ayllón Fernández.—29.967.